Solo a seis quartos como se puso sino a diez
se deuia poner por las razones que en
su parecer dio y no auiendose mejorado
las conuiniencias de esta ciud. antes hallandose
en mayores empeños y mayores ocasiones
en que gastar le parece que corra el precio
del pescado en la conformidad que a corrido
a esta hora =

M. D. Don Fran.co Ruiz = Dixo que es de parecer
se venda la libra de mulol a quatro quartos
porquanto no se le ofrece a esta ciudad ne
cesidad tan grave ni extraordinaria que
obligue a subir dos quartos en la libra
de mulol =

M. D. Don Gregorio Saavedra = Dixo que
auiendo recivido esta ciudad una carta y man
dato de la Reyna nra. señora en que se hiciesen
las demostraciones de obsequios por nro. rey
y señor Dn. Ph.e quarto que dios tenga y hallandose
esta ciud. corta de medios a la obligacion
tan precisa en que deuian entrar todos a la
contribucion de tan grave obligacion
dio curso en cuyo en el mulol vas
timento de pobres dos quartos en cada libra
y auiendose desempeñado con este efecto
este gasto acordo esta ciud. coñesen los
dos quartos de ynpuesto en cada libra